



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Brandt (República Federal de Alemania) .	1
Discurso del Sr. Andersen (Dinamarca)	6
Discurso del Sir Alec Douglas-Home (Reino Unido)	8
Discurso del Sr. van der Stoep (Países Bajos)	11

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. El PRESIDENTE: Es para mí muy honroso dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Willy Brandt, Canciller de la República Federal de Alemania, a quien invito a que haga uso de la palabra.

2. Sr. BRANDT (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): Permítame comenzar, Sr. Presidente, por dar a usted las felicitaciones más efusivas por su elección para ocupar este cargo de tanta importancia internacional.

[*El orador continúa en alemán (interpretación del inglés).*]

3. Les hablo como alemán y como europeo. Para decirlo con más exactitud, mi pueblo vive en dos Estados, pero no ha dejado de considerarse como una nación. Al propio tiempo, nuestra parte de Europa no es hasta el presente más que una comunidad económica, pero antes de la conclusión de este decenio habrá crecido hasta convertirse en unión europea.

4. Nosotros, los representantes de la República Federal de Alemania, no somos aquí extraños. Desde hace mucho tiempo venimos participando en los trabajos de los organismos especializados. Mantenemos buenas relaciones con casi todos los Estados Miembros. Aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, se nos han dado muestras de profunda comprensión en los pasados años.

5. En esta oportunidad, doy las gracias a aquellos amigos nuestros que hablaron en nuestro favor y en nuestro nombre cuando no podíamos hablar en este foro por nosotros mismos. Nunca olvidaremos a aquellos en quienes pudimos confiar.

¹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

6. Pero debo agregar seguidamente que no hemos venido aquí para usar a las Naciones Unidas como muro de lamentaciones para los problemas alemanes, ni para plantear exigencias que sabemos no pueden ser satisfechas en ningún caso. Más bien hemos venido a compartir nuestras responsabilidades en los asuntos mundiales sobre la base de nuestras convicciones y dentro del marco de nuestras posibilidades.

7. La fundación de las Naciones Unidas y la profundísima fisura en la historia alemana fueron acontecimientos que coincidieron en una forma triste y al mismo tiempo alentadora. La historia reciente de mi pueblo está estrechamente enlazada a la génesis de esta Organización mundial.

8. Desde 1945, mi pueblo y los dos Estados alemanes han recorrido mucho trecho. No obstante, la satisfacción de ser recibidos aquí cordialmente se aminora por la división de Europa, que es patente en el suelo alemán y que, después de casi 30 años de terminada la guerra, sigue reclamando víctimas.

9. Indudablemente, desde esa parte de Europa, origen de tantas tensiones, hemos iniciado y desarrollado una política de comprensión cuyo objetivo fue y sigue siendo llenar el foso dejado por la guerra fría.

10. Creo que, desde entonces hasta ahora, se ha demostrado que no sólo la tirantez sino también la distensión puede ser contagiosa.

11. Como República Federal de Alemania continuaremos — como lo puso aquí de relieve la semana pasada nuestro Ministro de Relaciones Exteriores [2119a. sesión] en términos obligatorios en el derecho internacional — buscando la creación de una situación de paz en Europa en la cual también el pueblo alemán pueda recuperar su unidad en la libre determinación. Digo esto a sabiendas — y con todo respeto — de que las Naciones Unidas no pueden ayudarnos en esta materia.

12. Los dos Estados alemanes han comprendido que sus relaciones recíprocas, perteneciendo como pertenecen a alineaciones políticas opuestas, y los problemas que de ello se derivan, tienen hoy mayor peso que lo que se acostumbra llamar "problema nacional". Esto puede decirse en general de toda Europa.

13. A pesar de sus distintos sistemas sociales y políticos, unidos por tratados y convicciones a diferentes alianzas, los dos Estados alemanes han decidido iniciar una política de vecindad pacífica, de coexistencia y — esperamos — de cooperación. Por consiguiente, trataremos de definir la coexistencia pacífica al estilo alemán. Pero, en vista de la minuciosidad que con frecuencia se atribuye al carácter de

nuestro pueblo, no puedo prometer que esto vaya a ser siempre sencillo.

14. Lo que es más importante es que la renuncia al uso de la fuerza como medio de lograr objetivos, fomentar los intereses propios o resolver divergencias fue el factor decisivo que hacía falta para sembrar la semilla de la distensión en el corazón de Europa. Los tratados de Moscú² y Varsovia³, el Tratado sobre las relaciones de mi país con la República Democrática Alemana⁴, el Acuerdo Cuadripartito sobre Berlín, del 3 de septiembre de 1971, y pronto, espero, el tratado con Checoslovaquia, que ya ha sido negociado, se basan en la renuncia al uso de la fuerza.

15. Berlín, sobre todo, ofrece posibilidades constructivas. Ya no tiene por qué seguir siendo foco de tirantez en el corazón de Europa. Berlín occidental puede estar seguro de que la República Federal de Alemania vigila sus intereses y de que su protección está asegurada por las tres Potencias que, como Autoridad suprema, continúan siendo directamente responsables de la seguridad y el *status* de la ciudad. Si hay alguien que sepa apreciar lo que significa este cambio es, sin duda, quien tuvo la responsabilidad de ser Alcalde Gobernador de Berlín durante una fase crítica de su historia.

16. La renuncia a la violencia ha sido el primer elemento de nuestra política de paz, y la aceptación de la realidad ha sido el otro. Aceptar las cosas como son resultó una píldora amarga para algunos, pero fue necesario en aras de la paz, pues la renuncia a la violencia y la actitud realista son los dos factores básicos de los intentos concretos por salvaguardar la paz.

17. Esto preparó el camino para la siguiente medida que hay que tomar, cual es la de sentar una nueva base para la seguridad y la cooperación en Europa.

18. La renuncia bilateral a la fuerza nos alienta a encarar una segunda fase multilateral de la diplomacia europea, cuyo objetivo será producir una verdadera transformación de las relaciones entre los Estados europeos, lo que se logrará mediante una mayor seguridad ante la amenaza militar, un intenso intercambio económico y tecnológico, contactos entre personas y mejor conocimiento recíproco; en otras palabras, mediante una situación de paz, día tras día.

19. Sería excelente que los trabajos realizados en Helsinki y proseguidos ahora en Ginebra culminaran pronto en una conferencia a un nivel correspondiente a los resultados obtenidos.

20. Lo que menciono hoy aquí un día será considerado como un importante experimento: cómo pueden aprender los Estados a superar las situaciones de conflicto y a eliminar el uso de la fuerza.

² Tratado entre la República Federal de Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

³ Tratado entre la República Federal de Alemania y Polonia relativo a la normalización de relaciones, firmado en Varsovia el 7 de diciembre de 1970.

⁴ Tratado sobre los principios referentes a las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana, hecho en Berlín el 21 de diciembre de 1972.

21. Si logramos incluso, mediante la adopción de medidas que aumenten la confianza, reducir el desperdicio colosal resultado de la desconfianza entre sistemas antagónicos, habremos dado un ejemplo histórico.

22. La seguridad no tiene su origen exclusivamente en la confianza; esto es también una realidad. Lo contrario también es cierto; la confianza tiene su origen en la seguridad.

23. Un distinguido americano habló en esta ciudad de la amenaza que calificó de "danza nuclear de la muerte". Y bien; las dos Superpotencias que tienen en sus manos los medios más poderosos de destrucción han firmado recientemente un acuerdo al que algunos todavía están tratando de dar diversas interpretaciones pero que, indudablemente, intenta evitar esta danza de la muerte. Ese acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética tiene como norte el principio de la renuncia a la fuerza y del reconocimiento de la realidad. Es, a mi entender, un elemento de coexistencia activa y también, seguramente, una respuesta a las exigencias que se formularon en la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares, celebrada en Ginebra en 1968. En aquella ocasión, hace cinco años, se pidió a los Estados poseedores de armas nucleares que asumieran sus propias obligaciones concretas. Sigo creyendo hoy que los poseedores del poder, sobre todo del poder atómico, no tienen por ello ni la moral ni la sabiduría de su parte. Los grandes peligros para la humanidad provienen de las grandes fuerzas, no de las pequeñas.

24. Hay que definir qué deberes tienen que cumplir por cuenta propia las Potencias nucleares.

25. Pero, si las dos Superpotencias no garantizan la paz, ¿quién podría hacerlo? Nadie más puede asumir la responsabilidad de ninguna de las dos que he mencionado ni tampoco ninguna de las dos puede desembarazarse de esta responsabilidad.

26. Nuestro mundo de hoy encuentra su equilibrio. Pero no puede lograr ese delicado equilibrio sin el peso específico de la República Popular de China, del Japón y de la comunidad europea. En este sistema ejercen cada vez más influjo los papeles específicos de América Latina, los países africanos, los del subcontinente asiático y los de otras partes del Asia.

27. El poder no puede cuantificarse a voluntad; su expansión tiene un límite, más allá del cual el poder se transforma en impotencia. Sin embargo, la distensión no es sinónimo de separación y en ningún caso puede transformarse en desinterés si se quieren evitar nuevas tensiones.

28. Al final de la guerra fría, no puede haber vencedores ni vencidos. La paz, para que sea verdadera, no tiene por qué ser fruto de la victoria de uno y de la derrota de otro, sino solamente el triunfo de la razón y de la moderación.

29. Dicho sea de paso, el uso o la amenaza de la fuerza debe ser objeto de la renuncia de todos los Estados; posean o no armas nucleares. Si tenemos resolución y si tenemos suerte, esto puede lograrse mediante un sistema apropiado de acuerdos internacionales.

30. La única excepción legítima seguiría siendo el derecho a la defensa propia, individual y colectiva, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

31. Mi Gobierno está dispuesto, y lo declara con toda claridad, a participar en un acuerdo que se está preparando en la alianza atlántica para hacer posible una equilibrada reducción de las fuerzas y de los sistemas de armamentos. Esto no será posible de la noche a la mañana, pero debemos ponernos a trabajar seria y continuadamente en este sentido.

32. No se trata sólo de dar una oportunidad a Europa. Se trata de crear condiciones que nos permitan dedicar nuestra atención y nuestras energías nacionales a los enormes problemas del mañana. Permítaseme preguntar: si el mundo no logra reprimir la fuerza y la violencia y proscribirlas de manera efectiva, ¿cómo va a poder resolver los problemas de la paz que, libres y lejos de toda violencia, exigirán la utilización de todas nuestras energías?

33. En un mundo en el que cada vez todos nos necesitamos más, una política de paz no puede detenerse en el umbral de nuestras propias casas. Los pequeños pasos, como lo demuestra la experiencia, pueden llevarnos muy lejos.

34. Atribuimos especial importancia a la mediación y la conciliación en las controversias. El robustecimiento de la jurisdicción internacional, la consolidación y el mayor desarrollo del derecho internacional requieren, en nuestra opinión, la activa atención de esta Asamblea.

35. El mundo está pasando por un proceso de rápidas transformaciones. Muchos de sus explosivos problemas y conflictos se esparcen como epidemias, debido a la creciente cercanía de Estados y continentes. Los conflictos pueden, como lo demuestra el terrorismo contemporáneo que no quiere o no puede utilizar medios políticos, acarrear consecuencias imprevisibles dada la vulnerabilidad de las sociedades altamente desarrolladas.

36. El concepto repetido de "investigar preventivamente los conflictos" — esto es, el requisito previo de la "diplomacia preventiva" — tiene su origen en la convicción de que ya no basta investigar las denominadas clásicas motivaciones de las controversias: reivindicaciones territoriales, dominio ideológico, ambiciones nacionalistas, tentaciones de dominio imperialista, fallas de los sistemas de seguridad, alteraciones del equilibrio de poder.

37. No predico una existencia libre de conflictos y de tensiones; esto sería una pobre ilusión. Hablo de los conflictos infructuosos y negativos que cada día nos confirman que el hombre, por temor del hombre, es capaz de destruirse a sí mismo. Aquí se abren posibilidades nuevas y más profundas de responsabilidad en la investigación de las controversias.

38. Quiero declarar con toda claridad que la miseria humana es conflicto: donde impera el hambre no puede haber paz a la larga; donde impera la pobreza aguda no puede haber justicia; donde la misma existencia del hombre está amenazada por la insatisfacción de las elementales necesidades diarias no se puede hablar de seguridad. No cabe resignarse a la miseria.

39. Debemos el concepto de la "no violencia" a un hombre que despertó a un gran país representado en esta Asamblea. La fuerza de esa doctrina no ha disminuido, pero las realidades del presente exigen que sea completada con una fórmula opuesta, a saber, que existe la violencia por la condescendencia, la intimidación por la indolencia, la amenaza por la pasividad y el asesinato por la inmovilidad. No debemos detenernos en esta frontera, porque puede ser la línea divisoria entre la supervivencia y la declinación.

40. No he conocido personalmente a cierto Presidente de un país latinoamericano que ha perdido su vida en un reciente golpe de Estado, pero digo aquí con la máxima energía: este tipo de solución no es la respuesta. O, si mejor les parece, lamentablemente puede serlo. Pero se dirá un día que la reforma sólo fue posible mediante la revolución debido a que no se aceptó propiciar la transformación por otros medios.

41. Cada vez se adquiere mayor conciencia de las limitaciones del globo. No podemos agotar sin miramientos sus recursos a menos que deseemos condenarnos a un suicidio lento. No podemos emponzoñar más sus ciclos biológicos.

42. Seguramente, no se trata de una coincidencia que en la actualidad el hombre, después de contemplar su planeta desde las profundidades espaciales, adquiera conciencia de la relatividad material y biológica de los habitantes de este navío espacial tan pequeño que es la Tierra. No sólo en cada país, sino también mundialmente — si queremos vivir con libertad y seguridad — tendremos que prescindir en adelante de algunas cosas que, aunque económicamente sean rentables, tienen un valor problemático desde el punto de vista sociológico. Sin embargo, hay otras cosas que económicamente no han parecido rentables y que, ahora, son imprescindibles para la existencia de la sociedad moderna.

43. Sé muy bien que en algunos países en desarrollo se tiende a considerar la escasez de materias primas como una oportunidad política especial porque podría, de una manera u otra, conducir de la abundancia a la escasez en los países altamente industrializados. Pero digo a todos que esto no es motivo de satisfacción; es un problema de todos, no sólo de los que nos sucedan.

44. Hay que comprender que los recursos mundiales sólo alcanzarán para que la generación de nuestros sucesores lleve una existencia que responda al concepto moderno de vida si mantenemos el crecimiento de la población dentro de límites justificables y si nos aproximamos a la justicia social mundial.

45. La lamentable situación en materia de alimentos en muchas partes del mundo exige la formulación de un plan de alimentación mundial para que, de ser posible, se impidan las catástrofes recurriendo a una estrategia que integre la producción y distribución de alimentos.

46. Subrayo que hay que establecer, y con rapidez, no sólo el plan de los alimentos necesarios para proteger del hambre a la humanidad, sino que, además, hay que saber si los Estados están dispuestos a aceptar las reglas necesarias a este efecto.

47. Por otra parte, y al propio tiempo, hay que saber qué materias primas necesitamos para garantizar y, de ser posible, elevar la calidad de nuestra civilización.

48. Con toda franqueza, moralmente no hay ninguna diferencia entre la muerte de un hombre en la guerra y su condenación a la muerte por hambre debido a la indiferencia de los otros. Repito: moralmente no hay ninguna diferencia. Debemos decidimos a romper las tradiciones, quien quiera proscribir la guerra tendrá que proscribir también el hambre.

49. Las Naciones Unidas – fundadas como respuesta a una guerra casi total – son el sueño ancestral de la humanidad. Un sueño paralelo a las esperanzas de paz eterna de los pueblos.

50. Los Miembros que llevan ya casi 30 años en las Naciones Unidas saben tanto como nosotros, los recién llegados, que el milenio no comenzó en 1945. Desgraciadamente, las Naciones Unidas aún no se han concretado en el núcleo de un gobierno mundial.

51. Sin embargo, la humanidad ha traído a esta congregación de las naciones no sólo su buena voluntad, sino también muchos de sus problemas. No hay un solo Miembro que haya dejado en casa su historia cuando viene aquí y que, en cierto modo, no se haya identificado con este difícil proyecto de representación universal de los pueblos.

52. Reconozco aquí la confluencia de perspectivas de todos los continentes. Comprender y respetar la diversidad de vida y de sus sistemas, abrir el camino para que se represente libremente, para que se creen las normas universales obligatorias, me parece que es el mandato de la fuerza civilizadora de las Naciones Unidas, tanto en estos momentos como también en el futuro. Esa es nuestra esperanza.

53. Sólo la diversidad nos da derecho a hablar de una sociedad mundial, una sociedad en tensión entre la soberanía de los pueblos y su recíproca dependencia en este agitado mundo.

54. Algunas críticas contra las Naciones Unidas son amargas y cínicas, casi de jubiloso pesimismo, como si aspirasen ocultamente a que las deficiencias de la Organización acabaran con su idea y su objetivo. Ahora bien, el retroceso en la senda del ideal no prueba, forzosamente, que el ideal sea falso; prueba sólo que la senda pudo haber sido mejor.

55. Muchas son las obras propuestas y los objetivos no logrados que se propusieron después de la segunda guerra mundial – quiero decirlo con toda franqueza. Pero la Organización sí ha contribuido a impedir la miseria, la desgracia y la muerte.

56. Aquí, en esta institución, se han proclamado una y otra vez argumentos racionales y de moralidad que han impedido la caída en el abismo. Las Naciones Unidas no son una clínica donde nuestros pueblos puedan ser curados de sus males por pacientes médicos del mundo. Sin embargo, pueden ayudar a una mayor solidaridad entre las naciones.

57. Esa solidaridad es la exigencia básica de una sociedad mundial y la condición necesaria para que sobreviva. Esta es mi profunda convicción. No hablo utópicamente de la igualdad de todas las naciones y de todos los hombres. ¿Quién no ha soñado con la igualdad? El que lo haya hecho poco sabrá del anhelo de justicia que, sobre todas las barreras continentales, raciales y religiosas, es quizá la única fuerza que enlaza a los hombres.

58. Hay solidaridad pero no suficiente. Pido mayor comprensión y piedad para las víctimas de los conflictos nuevos que amenazan con estallar aquí y acullá. Tampoco hay que olvidar a las víctimas de la no guerra, que a veces pueden ser víctimas de la misma brutalidad. En busca de la ciudadanía mundial, hay que practicar la solidaridad. No podremos hablar de un orden mundial humano mientras no se haya comprendido universalmente la máxima de la justicia.

59. Permítaseme decir, en nombre de la República Federal de Alemania, que apoyaremos las resoluciones de las Naciones Unidas cuyo objetivo sea liquidar los vestigios restantes y anacrónicos del colonialismo. Me refiero, no en último término, a nuestro vecino continente africano. Sin reservas ni añadidos, agrego que condenamos el racismo por inhumano y por ser causa de terribles crímenes. Nuestra propia historia nos ha servido de amarga experiencia en ese aspecto.

60. Quienes participan en esta Asamblea tienen que adoptar una actitud, tienen que pronunciarse en las cuestiones morales de la convivencia internacional aunque los intereses propios no estén inmediatamente afectados. En este proceso tropezarán con dos principios reconocidos, y que se hallan ambos al servicio de la paz: uno, el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; otro, el principio de la universalidad de los derechos humanos. No sólo los Estados, sino también los ciudadanos individualmente, pueden invocar los derechos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Se beneficia la paz cuando los hombres y la información pueden cruzar las fronteras con libertad.

61. Cuando hablamos y opinamos sobre la violación de los derechos humanos individuales, sobre la supresión de la libertad de opinión, sobre las barreras artificiales en las fronteras nacionales a las personas y a la información, el criterio decisivo para tal actitud no consistirá en saber si quien ofende es una Potencia aliada o amiga a la que estamos vinculados por tratados, o una menos amiga. Lo decisivo es no permanecer indiferentes, ni siquiera cuando algunos detalles, a primera vista, sean difíciles de analizar.

62. Una política de paz, de solidaridad y de renuncia a la fuerza es indivisible. El conflicto en el Asia sudoriental no se ha sofocado totalmente; el conflicto latente en el Oriente Medio tampoco se ha extinguido. Lo principal es que los interesados deben hablar, en lugar de disparar.

63. Quiero destacar cuánto interesa a la República Federal de Alemania que se solucione pacíficamente el conflicto en el Oriente Medio. Mi Gobierno comparte la esperanza de que la comunidad internacional no abandone la mediación como posibilidad. Cree mi Gobierno, al mismo tiempo, que sobre todo las conversaciones directas de paz entre el mundo árabe afectado e Israel son la mejor manera de

asegurar el equilibrio de los elementales intereses de ambas partes.

64. La lucha por la paz y la lucha contra la miseria exigen que reconozcamos que vivimos en un mismo mundo y tenemos un mismo destino. La humanidad está, pues, llamada a establecer la solidaridad. ¿Dónde si no en esta Organización de las Naciones Unidas, podríamos hablar con franqueza sobre nuevas formas de cooperación?

65. Ningún pueblo debe vivir a costa de otro. Quien niegue este principio puede contribuir a que todos tengamos que pagar caras las consecuencias. El egoísmo nacional no es una protección. Todo lo contrario, es un obstáculo a la solidaridad que, en último término, garantiza también la máxima seguridad para los intereses nacionales naturales y legítimos.

66. No se debería hablar de pueblos "jóvenes" ni "viejos". Es más cercano a la realidad hablar de nacionalismos jóvenes y viejos. Los nuestros, en Europa, son viejos, aunque un par de siglos no significan en la historia más que un par de pulsaciones; pero créanme ustedes: el sueño quimérico de que el destino de un pueblo sólo puede realizarse mediante el nacionalismo desenfrenado en nuestro caso es un sueño completamente desvanecido. Se nos ha hecho ver de manera dolorosa que deben existir para los pueblos formas de vida más razonables y seguras, y sabemos que las hay; por ejemplo, la buena vecindad.

67. Los Estados de la Europa occidental se han decidido a fundar la primera comunidad regional, que es más que una alianza clásica, sin significar una subordinación a reglas ideológicas. Nuestro objetivo es lograr en este decenio la unión económica y monetaria, social y de política exterior, y, como parecen indicar los tiempos, también de seguridad.

68. La admisión como Estado Miembro de la República Federal, a la que represento, robustece también aquí, en las Naciones Unidas la presencia de Europa y estamos convencidos de que redundará en beneficio de otros.

69. La Comunidad Europea, según esperamos, podrá servir de ejemplo para el logro de adelanto económico y equilibrio social. Se instituye como Potencia sin aspiraciones imperiales. La unión europea será una Potencia de paz proyectándose hacia el mundo.

70. La República Federal de Alemania se ha declarado dispuesta, en su constitución, a traspasar derechos de soberanía a organizaciones supranacionales y ha colocado el derecho internacional por encima del nacional, haciéndolo inmediatamente aplicable. Se ha formulado así el reconocimiento de que la soberanía individual y nacional sólo puede quedar asegurada en comunidades más amplias. Ya no puede atribuirse al Estado nacional la realización y el cumplimiento de la historia.

71. Por eso desearía terminar este discurso con una súplica: cuidémonos de hacer intocable un concepto que juzgo como el legado quizás más problemático de la historia europea; me refiero al concepto de nacionalismo, que ha exigido el sacrificio de millones y millones de vidas humanas y en cuyo nombre se han asolado regiones fértiles, destrozado ciudades florecientes, exterminado muchos

pueblos y casi aniquilado toda una civilización, cual es la nuestra.

72. Europa ha cesado de pretender que es el rasero para el resto del mundo, pero sí tiene motivos para advertir a los pueblos del gran error que casi estuvo a punto de hacerla desaparecer: el nacionalismo negativo. Creo que nosotros, en buena parte, nos hemos desembarazado de esa hipnosis.

73. La nación no encuentra ya su seguridad en la soberanía, aislada. El aislamiento genera en realidad dependencias que nada tienen ya que ver con una soberanía bien entendida. Necesitamos a la gran comunidad para lograr la paz, la seguridad y la libertad.

74. Tal vez esto no constituya todavía "el mundo libre de guerra" ni "el reino universal de la razón" previsto por el Presidente de los Estados Unidos el 26 de junio de 1945 después de haberse proclamado la Carta de las Naciones Unidas en el Teatro de la Ópera de San Francisco. Pero la humanidad no puede quedarse paralizada ante problemas aparentemente insolubles. Lo que necesitamos ahora es un programa de nueva confianza en la capacidad humana.

75. Es en las anteriores consideraciones que basaré mi súplica.

76. Lancémonos valientemente y juntos a seguir un nuevo curso para lograr los grandes objetivos, es decir, la eliminación de conflictos, el control de los armamentos y una mayor seguridad para la paz.

77. Luchemos valientemente y juntos para que la renuncia a la violencia sea reconocida en general como un principio básico de solución de los problemas políticos.

78. Trabajemos valientemente y juntos, sin cejar — y espero que seremos muchos — para que las libertades fundamentales y los derechos humanos sean respetados en todo el mundo.

79. Luchemos valientemente y juntos — y espero que seremos muchos — para defender el derecho de los pueblos a disponer libremente de su destino y para eliminar los vestigios del colonialismo y proscribir toda forma de racismo.

80. Tratemos valientemente y juntos de que el derecho internacional siga evolucionando, particularmente mediante una convención eficaz contra el terrorismo.

81. Hagamos valientemente y juntos lo necesario para que siga existiendo el mundo en que vivimos, protegiendo el ambiente y, mediante el mayor intercambio científico, asegurando para la humanidad condiciones que hagan la vida digna de vivirse.

82. Hagamos valientemente y juntos, además de nuestros empeños para asegurar el mayor desarrollo del comercio mundial, nuevos esfuerzos en pro de la cooperación y del desarrollo económicos, y, sobre todo, combinemos de esta manera nuestras energías y declaremos una guerra irrevocable al hambre en el mundo.

83. La capacidad humana para aplicar su razón a la obra posibilitó las Naciones Unidas. Por otra parte, la tendencia

del hombre a lo irracional las hace necesarias. La razón habrá triunfado el día en que todos los Estados y regiones convivan y cooperen en una comunidad de vecinos en conformidad con los principios de las Naciones Unidas.

84. Eso no se hará durante mi vida, pero quiero hacer todo lo posible para contribuir a esta obra, y pido la ayuda de todos a fin de que, progresando paso a paso, podamos facilitar la tarea de generaciones futuras.

85. El PRESIDENTE: Doy las gracias a Su Excelencia el Canciller de la República Federal de Alemania por su declaración.

86. Sr. ANDERSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, me complace presentarle mis calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo octavo período de sesiones. Nos regocijamos por el honor que se le ha otorgado de esta forma a usted personalmente y a su país, el Ecuador. Confiamos plenamente en que usted ha de orientar los trabajos de esta Asamblea con imparcialidad, y le aseguramos nuestra total cooperación.

87. En la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/9001/Add.1], el Secretario General presenta un análisis agudo de la situación, los objetivos y las posibilidades de las Naciones Unidas. Haríamos bien en estudiar detenidamente sus importantes observaciones y en considerar con cuidado toda la gama de problemas planteados por el Secretario General.

88. A lo largo de los años, nos hemos habituado a escuchar muchas críticas acerca de la labor de las Naciones Unidas. Nuestra Organización y los resultados tangibles que logramos a menudo se examinan con impaciencia y desencanto. Mencionaré sólo unas pocas de las fallas que se nos señalan: nuestros resultados están muy lejos de las expectativas; hablamos demasiado y actuamos muy poco; las disposiciones de la Carta son inadecuadas; nuestras actividades deberían ampliarse o reducirse, o deberían crearse nuevos órganos.

89. Esta impaciencia es comprensible: refleja la inquietud e incluso la inseguridad, pero también las esperanzas, que prevalecen en una época caracterizada por nuevas iniciativas.

90. Las Naciones Unidas se fundaron hace 28 años. La Organización mundial fue el fruto de las aspiraciones y de la determinación de una humanidad horrorizada empeñada en crear, mediante la razón y un carácter humano, un mundo de coexistencia pacífica y ordenada de los Estados y las naciones. Los propósitos y principios de la Carta han demostrado tener un valor perdurable. El mecanismo internacional, que ha evolucionado desde entonces, proseguirá siendo un contexto indispensable y una precondition esencial para una solidaridad internacional genuina. No obstante, no es suficiente apoyar a las Naciones Unidas con palabras. Tampoco es beneficioso utilizar indebidamente las vastas posibilidades de la Organización para campañas encaminadas a alcanzar metas estrechas y nacionalistas. Si hiciéramos un balance de la situación, llegaríamos a la conclusión de que la aplicación constante y sopesada del mecanismo de las Naciones Unidas es la mejor forma de enriquecer nuestro patrimonio.

91. Al mismo tiempo, debemos estar dispuestos a hacer críticas constructivas y a demostrar en forma continua y permanente que somos capaces de adaptar nuestra Organización para que haga frente a problemas siempre cambiantes. Desde que se firmó la Carta, el mundo ha cambiado más que en ningún otro período de la misma duración. El patrón social relativamente estático se ha visto reemplazado en casi todas partes por la movilidad y por nuevos comienzos, a menudo ante una oposición considerable proveniente de la sociedad establecida. Ha crecido una nueva generación que pone en tela de juicio nuestros objetivos; una generación para la cual el mecanismo que hemos proporcionado es algo que se da por supuesto; una generación que principalmente considera nuestro desempeño a la luz de la capacidad de las Naciones Unidas para ofrecer al individuo condiciones equitativas, libertad, seguridad y dignidad; una generación que insiste en que nuestra Organización debe estar en condiciones de agregar a las relaciones internacionales una dimensión humana consonante con los ideales que todas las civilizaciones humanas han cultivado.

92. Enfrentamos un desafío doble: salvaguardar y seguir desarrollando una cooperación armoniosa dentro de la familia de las naciones, estableciendo al mismo tiempo un nexo entre nuestras aspiraciones y decisiones y la dimensión humana, que es lo único que puede realzar la calidad de la vida individual.

93. Si intentamos evaluar la situación actual, quizás podamos decir que se caracteriza por un reconocimiento creciente de la necesidad de esfuerzos bien equilibrados, en los niveles mundial, regional y bilateral, para abordar los problemas fundamentales que verdaderamente nos afectan a todos y cuya solución es la clave de la salvaguardia y la humanización de nuestra existencia. También debemos darnos cuenta de que, al mismo tiempo, la situación se caracteriza por una falta de resolución para transformar nuestro reconocimiento en una acción práctica.

94. En materia política, las características positivas que anteriormente apenas eran perceptibles se han vuelto más patentes. Prosigue la evolución favorable de las relaciones entre las grandes Potencias. Y en Europa, mi parte del mundo, los nuevos esfuerzos encaminados a la distensión han llevado al logro del resultado gratificante de haber podido dar la bienvenida hace pocos días a la República Federal de Alemania y a la República Democrática Alemana como Miembros de las Naciones Unidas. No puede pasarse por alto la importancia del proceso que allanó el camino para la admisión de los dos Estados alemanes en las Naciones Unidas. Han sido fundamentales las iniciativas tomadas y seguidas insistentemente por el hombre de Estado que acaba de hablar ante la Asamblea, el Canciller Willy Brandt, y por el Gobierno Federal que representa.

95. En Europa, un acontecimiento digno de destacarse ocurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General ha sido la ampliación de la Comunidad Europea mediante el ingreso de tres nuevos miembros: Irlanda, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y mi propio país. El progreso manifestado en esta ampliación es de interés vital para el ser humano individual en una parte del mundo que, dos veces en una generación, se ha visto envuelta en guerras devastadoras. Esta evolución dinámica surge del reconocimiento de nuestra identidad y

de nuestra responsabilidad para con nosotros mismos y para con el mundo en general. Al recalcar la cohesión comunitaria, cuyo mismo fundamento son nuestras instituciones democráticas, no olvidamos nuestras relaciones y nuestras responsabilidades con respecto al mundo exterior. Acogemos esto con beneplácito, pues ha sido la política permanente de Dinamarca promover y desarrollar una actitud abierta en nuestras relaciones con todo el mundo.

96. Especialmente en relación con los Estados Unidos, la Comunidad Europea está dedicada a un diálogo respecto del cual abrigamos grandes esperanzas. Confío en que un resultado positivo redundará en provecho de la comunidad mundial en general. Acogemos con agrado el hecho de que se haya dado nuevo ímpetu a este diálogo en la reunión en Copenhague, el 10 y el 11 de este mes, de los Ministros de Relaciones Exteriores de la familia de los nueve miembros de la Comunidad.

97. Después de preparativos cuidadosos y exitosamente completados, la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa ha entrado en su segunda etapa. A base de la reciente tendencia hacia la disminución de la tirantez, el objetivo fundamental de la Conferencia debe ser ahora el crear condiciones para dar un nuevo impulso al proceso de distensión y cooperación. Si tenemos éxito, habremos logrado un resultado de importancia, no sólo para los países directamente interesados. Sigue siendo siempre importante tender no sólo al establecimiento de relaciones pacíficas y correctas entre los Estados sino también a mejorar la calidad de la vida del individuo, que es la base sobre la cual han de medirse y juzgarse todos los esfuerzos. Es importante que lleguemos a un punto en que las consecuencias de la distensión se traduzcan en una realidad palpable para los pueblos de los países europeos, en forma de medidas concretas y bien definidas.

98. Como dije antes, parece reconocerse cada vez más la necesidad de hallar soluciones comunes a los problemas fundamentales que enfrentamos, pero no siempre ese reconocimiento se traduce en acción. En materia de desarme, la Organización mundial ha desplegado ingentes esfuerzos durante largo tiempo sin haber logrado mucho éxito. Durante varios años hemos sido testigos de ciertos progresos mediante la adopción de algunas medidas limitadas de desarme y control de armamentos. Pero, en honor a la verdad, debemos admitir que se ha producido un estancamiento lamentable. Esperamos todavía algún progreso que permita reducir los riesgos inherentes a un armamento continuo y a su resultante, la pérdida insensata de recursos. Para decirlo de modo más concreto, creo que ha llegado el momento de concertar un tratado amplio y general sobre ensayos nucleares y uno que prohíba el desarrollo, la producción y el almacenamiento de todo tipo de armas químicas y disponga la destrucción de las actuales existencias de tales armas.

99. En el Oriente Medio se han realizado esfuerzos enérgicos, y no en la menor medida por parte de esta Organización, su Secretario General y su Representante Personal. No obstante, la situación permanece estancada y en forma regular presenciarnos el desencadenamiento de trágicos sucesos. La opinión mundial a este respecto se caracteriza por una impaciencia creciente y comprensible, que siente también mi país. Formulo un llamamiento a

todas las partes para que realicen un verdadero esfuerzo a fin de encontrar una solución de conformidad con las directrices fijadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 242 (1967), adoptada hace casi seis años; repito: hace casi seis años. Mi Gobierno acogerá con beneplácito toda iniciativa adecuada a fin de salir del actual estancamiento y lograr una paz justa y duradera.

100. Una vez más debemos observar que en el África meridional no se ha verificado progreso alguno en la causa de la razón y la humanidad. Por el contrario, recibimos informes sobre actos de violencia, injerencias y derramamientos de sangre en esas zonas en conflicto. Insto a los responsables a que se coloquen a la altura de la realidad de la situación antes de que sea demasiado tarde. Mi Gobierno está dispuesto a participar activamente en los esfuerzos que se realicen de conformidad con las disposiciones de la Carta para encontrar una solución pacífica que garantice a los pueblos africanos el derecho a la libre determinación. El Secretario General ha realizado apreciables esfuerzos, y esperamos que pueda proseguir sus tareas.

101. En el subcontinente del Asia meridional hombres de Estado responsables luchan para superar las controversias del pasado reciente y han aumentado allí las esperanzas de que pueda lograrse pronto una solución satisfactoria. Espero que los tres Gobiernos tengan buen éxito en esta búsqueda de la reconciliación y puedan de esta forma dedicarse plenamente al futuro.

102. La situación imperante en Indochina, si bien se ve todavía marcada por el sufrimiento humano y la inestabilidad, ha experimentado una mejoría durante los últimos meses. Sin embargo, se requiere mucha precaución de las partes para aprovechar las oportunidades presentadas, a fin de lograr una solución definitiva y pacífica a los amargos y prolongados conflictos.

103. Prosiguen las difíciles conversaciones bilaterales orientadas a normalizar las relaciones entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea. Para nuestra Organización resulta decisivo el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la península coreana, a fin de que la conciliación de aquellos dos Estados pueda llevarse a cabo dentro del mejor clima posible y cuenten con la posibilidad de desempeñar el papel que les corresponde en la comunidad mundial.

104. Durante el actual período de sesiones ha de conmemorarse el vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Durante un cuarto de siglo la Declaración representó un modelo común para todos los pueblos y naciones en sus esfuerzos destinados a asegurar el respeto por la dignidad del hombre.

105. A pesar del progreso verificado en esta materia, debemos lamentar que los derechos fundamentales establecidos en la Declaración sean todavía ignorados y que la libertad de pensamiento y de palabra se encuentre lejos de ser siempre respetada por los países Miembros.

106. Nos alarman los numerosos informes recibidos acerca de torturas u otros tratamientos crueles y degradantes de que son objeto los seres humanos, y por ello comprendemos y respetamos los esfuerzos que se llevan a cabo para condenar y eliminar el uso de la tortura.

107. El desprecio por el individuo resulta especialmente agudo en los conflictos armados en los que la población civil, en los tiempos modernos, se ve expuesta a riesgos muy severos. En consecuencia, es imperioso que la mayor cantidad posible de Estados participe en la labor desplegada por las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja para perfeccionar las reglas del derecho humanitario internacional en los conflictos armados. Debemos tratar de lograr adhesión universal a estas nuevas reglas.
108. El Gobierno danés está profundamente preocupado por los frecuentes actos de terrorismo internacional que producen víctimas inocentes. Se requieren esfuerzos internacionales concertados para quebrar el círculo vicioso del terror y el contraterror. Todas las naciones deben reconocer su responsabilidad adoptando medidas concretas en este sentido.
109. Dinamarca atribuye gran importancia a la próxima Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. No sólo está en juego aquí el derecho del mar en el sentido clásico, sino también la capacidad de nuestra Organización de encontrar soluciones equitativas para la distribución de la riqueza de los mares y de los fondos marinos y oceánicos.
110. Deberá acordarse a los Estados ribereños derechos más amplios en lo que se refiere a los recursos vivos del mar. En especial, es necesario otorgar tales derechos a los Estados ribereños que forman parte del grupo de países en desarrollo y a aquellos Estados o regiones cuyas poblaciones dependen en gran medida de la pesca y no cuentan con las posibilidades de empleo. También deben tomarse en consideración los intereses legítimos de otras naciones y de la comunidad internacional en general.
111. La labor de las Naciones Unidas en materia económica y social se ve marcada este año por el primer examen y evaluación de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo [resolución 2626 (XXV)].
112. Si bien las estadísticas son quizá todavía incompletas, es evidente que el balance de los dos primeros años del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no da motivos de complacencia. En general, no han sido satisfechas las esperanzas de progreso de los países en desarrollo. Sin embargo, existen señales de buenos augurios para el futuro.
113. Las negociaciones multilaterales en materia comercial que se han iniciado ahora bajo los auspicios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conjuntamente con un pronto acuerdo sobre la reforma duradera y equitativa del sistema monetario internacional, han de ayudar a crear condiciones óptimas para el comercio mundial y, a su vez, para el crecimiento económico, tanto en provecho de los países en desarrollo como de los desarrollados.
114. No obstante, el crecimiento económico ya no se considera como un fin en sí mismo, sino como un medio destinado a mejorar la calidad de la vida individual. En consecuencia, resulta reconfortable observar que en una amplia gama de aspectos este concepto se traduce gradualmente en acción a escala global. Con la finalidad de asegurar la calidad de la vida de nuestra generación y de las generaciones venideras, estas cuestiones del medio humano y de la población son una amenaza pendiente. Acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados en la actualidad para aplicar el consenso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, y confiamos en que la próxima Conferencia Mundial de Población a celebrarse el año próximo sienta las bases de políticas realistas y de gran alcance en materia demográfica.
115. Las Naciones Unidas tienen un papel único que desempeñar para promover la cooperación internacional a fin de alcanzar el progreso económico y social en los países menos afortunados del mundo. El creciente sentido de solidaridad debe inspirar a los países que estamos en mejores condiciones de hacerlo a mejorar en forma creciente nuestra contribución a este esfuerzo global para el desarrollo. Mi país, por su parte, está dispuesto a seguir este camino.
116. He tratado de llamar la atención respecto de varios factores, problemas y tendencias de importancia fundamental: debemos promover la cooperación y la distensión; debemos darnos cuenta de la necesidad que existe de alcanzar un verdadero desarme; debe demostrarse buena voluntad para solucionar el conflicto en el Oriente Medio; debe obedecerse en el África meridional la ley de la justicia y la humanidad; debe continuarse el progreso prometedor hacia una solución global en el conflicto del subcontinente sudasiático; debe encontrarse una solución satisfactoria para la cuestión de Corea; deben utilizarse las posibilidades existentes de una solución definitiva y pacífica del conflicto de Indochina; debe ampliarse la cooperación económica, y no en la menor medida en beneficio de las naciones menos afortunadas; deben respetarse ampliamente los derechos humanos.
117. Los temas a que me he referido demuestran el alcance de las actividades de nuestra Organización. Demuestran también los desafíos que enfrenta la comunidad mundial. Estoy convencido, no obstante, de que nosotros, los responsables de la existencia y éxito de las Naciones Unidas podremos, con nuestro esfuerzo persistente y nuestra dedicación, dar un paso hacia adelante en el camino de la distensión y la conciliación, de la paz y la cooperación, hacia la meta final: una sociedad internacional dedicada a la dignidad y al valor del individuo.
118. Sir Alec DOUGLAS-HOME (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Es un verdadero placer unirme a los colegas que le han felicitado, Sr. Presidente, por el elevado cargo que ocupa. La gloria es para usted y para el Ecuador.
119. En las múltiples oportunidades anteriores en que he hablado a la Asamblea, ha sido mi costumbre considerar las principales cuestiones políticas urgentes de la vida internacional. No es mi intención hacerlo hoy. Muchas de ellas, ciertamente, siguen siendo tan difíciles y litigiosas como siempre, pero figurarán en los programas de las distintas comisiones, y la opinión de mi Gobierno se expondrá en los correspondientes debates. Todas ellas podrían solucionarse con una paciente diplomacia bilateral, con la ayuda, si se necesitara — y se necesita más cada día — del mecanismo de conciliación de esta Organización cuyo fin es el de conciliar. Esa debe ser la orden del día a mediados del siglo XX. Voy

a concentrarme hoy solamente en dos de los principales problemas a largo plazo, problemas mundiales profundos y a la larga decisivos, en términos de lo que llamaré escuetamente los problemas entre el este y el oeste, el norte y el sur.

120. El primer deber confiado a las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este siglo ha sido de profunda conmoción. Veintiún años después de la primera guerra mundial comenzaba el mundo a reponerse de la horrorosa carnicería cuando ésta comenzó de nuevo. Ahora han pasado 28 años desde la terminación de la segunda guerra mundial y hasta ahora hemos evitado un nuevo holocausto mundial. Hasta ahora esa situación se ha salvado exclusivamente merced a delicadas maniobras diplomáticas. Pero hay indicios de que comenzamos a aprender. Ya sea que se nos ha impuesto la idea de la paz por la comprensión de los horrores de la guerra nuclear, o que las miserias de ambas guerras mundiales nos han enseñado la lección amarga de que la guerra no resuelve nada y el inocente es el más castigado, o que las Naciones Unidas no han preservado la paz, han enseñado a los hombres a reflexionar más sobriamente y a comprender que no hay soluciones ingeniosas para los problemas del mundo. Quizás sea una mezcla de los tres elementos. Cabe esperar que, de una manera u otra, estemos aprendiendo ahora — tarde, es verdad, pero más vale tarde que nunca — la lección de la futilidad de la violencia.

121. Nos ha dicho el Canciller Brandt que hay que hablar, no disparar; y como europeo debo decir que fue el fracaso de los europeos a este respecto lo que casi llevó a la destrucción del continente. Esta debe ser sin duda una lección para todos.

122. En la meditada introducción a su memoria anual, el Secretario General nos recuerda con toda razón que, aunque es fácil criticar las limitaciones de las Naciones Unidas en cuestiones que afectan a la paz y la seguridad, la Organización, y sobre todo el Consejo de Seguridad, tienen en su haber verdaderos triunfos en lo que respecta a hacer desaparecer los elementos explosivos de las controversias. Hay que recordarlo para no descorazonarse. Pero sería un hombre muy audaz el que dijera que está ante nuestros ojos una era de paz universal. La guerra, aunque contenida, sigue presente. El hombre no ha hallado la forma de satisfacer sus necesidades básicas de seguridad, alimento y abrigo. A esta altura del siglo XX debemos recordarnos que no hay excusa para estas fallas fuera del prejuicio, el temor y la sospecha, porque contamos con todos los medios técnicos para subvenir a las modestas necesidades humanas.

123. Desde 1945, el panorama internacional ha estado dominado por los problemas derivados de los sistemas sociales, económicos y políticos totalmente diferentes del oeste y del este, y por las secuelas de la rápida descolonización. En las relaciones entre el este y el oeste ha habido períodos de relativa calma y de graves peligros. Se ha propugnado la coexistencia; pero ella ha significado cosas diferentes para las distintas personas, y la tirantez entre los comunistas y el resto del mundo se ha expandido y el efecto se ha sentido mundialmente. Quienes deseaban evitar el contagio de la rivalidad entre las grandes Potencias no siempre lo han conseguido. La rígida confrontación de las

grandes Potencias y la escalación continua de la fuerza y la contrafuerza han constituido en sí mismas no sólo una fuente de grave peligro para los países del hemisferio norte, sino que quizá — y esto es lo peor — han paralizado la utilización de los recursos comunes y atrofiado el desarrollo económico de naciones muy distantes que, de otra manera, podrían haber contribuido a disminuir la disparidad existente entre los países desarrollados y los en desarrollo.

124. Ahora, por fin, estas preocupaciones parecen ceder ante una perspectiva más amplia. Por supuesto, no es fácil que los comunistas y el resto del mundo vivan y trabajen juntos cuando su filosofía y su práctica son tan diferentes pero, por fin, al menos se observan signos de flexibilidad. Hay que vivir juntos. Los Estados Unidos han establecido relaciones con China. La Unión Soviética y los Estados Unidos han suavizado las asperezas de sus relaciones bilaterales. Ha sido posible iniciar serias negociaciones entre los aliados occidentales y los países del este acerca del futuro de Berlín. Los dos Estados alemanes han progresado extraordinariamente en sus negociaciones conjuntas y en la actualidad ambos son Miembros de esta Organización. Este histórico paso, que mi Gobierno acoge con satisfacción, si va seguido de tolerancia y generosidad indudablemente tendrá efectos benéficos en Europa. La Comunidad europea, ahora expandida, se va identificando consigo misma y se proyecta para mantener contactos futuros con el resto de la comunidad mundial. Por su parte, la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa se ha reunido y cuenta con un programa de trabajo definido para laborar en pro de la distensión. Hasta ahora, no hay más nada que eso; pero para que no nos descorazonemos hay que considerar todo ello como un comienzo de reconciliación y tratar de construir sobre esa base. Dicho esto, debo agregar que la distensión debe ser real, no ilusoria. Las palabras que se pierden en el vacío ante la primera prueba constituyen una trampa. Como muchas cosas en la vida, lo que cuenta es la voluntad de trabajar juntos por alcanzar el más alto objetivo y, ciertamente, en cuanto a mi Gobierno se refiere, tenemos esa voluntad. Nuestro firme deseo es que, pese a las posibles dificultades, los dos sistemas políticos puedan vivir juntos no sólo sin enemistad, sino en amplio acuerdo. Por lo tanto, nos arriesgaremos en pro de la paz; pero, al mismo tiempo, no podremos ser engañados por declaraciones vacuas que ponen en peligro nuestra seguridad y la forma de vida que hemos elegido. Me hago eco de las palabras del Sr. Kissinger de hace un par de días [2124a. sesión]: mi país como el suyo, busca la verdadera paz, no simplemente un armisticio. Compartamos nuestras ideas, nuestros recursos y nuestras culturas. Decidámonos a no socavar, sino a comprender; a no practicar la confrontación sino la reconciliación. Nosotros — esto es, el este y el oeste — tenemos la oportunidad de poner a prueba estos sentimientos en la segunda fase de la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa. Confío que los países comunistas sean capaces de demostrar que les son caras las libertades fundamentales de los pueblos en cualquier lugar. Pues lo que está en juego en la política nacional e internacional no son trozos de papel, sino, con todo el respeto debido, los pueblos mismos. Trataremos de responder con espíritu constructivo en la segunda fase de esa Conferencia, recordando siempre, como nos acaba de recordar el Sr. Andersen — y creo que ello se olvida con frecuencia —, que la política tiene que ver también con la calidad de la vida.

125. La otra división del mundo — la división entre países ricos y pobres — es igualmente profunda e igualmente capaz de generar tensión. Esta diferencia es esencialmente económica más que ideológica. Aunque no hubiera conflicto entre el este y el oeste, y aunque éste no se hubiera extendido al tercer mundo, continuaríamos haciendo frente a los grandes problemas humanos causados por la vasta diferencia entre el nivel de vida de los países en desarrollo y de los países desarrollados a raíz de diferencias en el tiempo. Comprendo las emociones que han aflorado de tiempo en tiempo a la superficie como secuela de la era colonial. Pero ahora, en este mundo moderno, estamos en una situación en la que lo que se requiere no son frases efectistas, por muy tentadoras que sean, sino un análisis sobrio y racional y una evaluación realista de lo que puede hacerse en diferentes sectores: inversiones, créditos, acuerdos sobre materias primas, deuda, ayuda y comercio. Todos son pertinentes en las relaciones entre los países ricos y pobres. Durante este período de sesiones de la Asamblea General abordaremos el primer examen y evaluación de los progresos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y espero que todos esos sectores — que repito: inversiones, créditos, acuerdos sobre materias primas, deuda, ayuda y comercio — serán objeto de análisis y, si es posible, de acuerdo. Quizá no lleguemos a acuerdos sobre todos los aspectos de estos y otros temas. En ellos están envueltos importantes intereses de los países en desarrollo y desarrollados y, *prima facie*, a veces parecen ser divergentes; pero si se examinan por separado bajo los temas que he mencionado, casi siempre se puede demostrar, mediante un cuidadoso análisis, que los intereses de los países desarrollados y los en desarrollo son complementarios y no antagónicos. Por consiguiente, nuestras discusiones en común serán fructíferas si deliberadamente nos esforzamos por encontrar intereses comunes y, a base de ello, actuar hasta que todos podamos ver qué es lo que se gana y qué es lo que se da. No debemos permitir que la política intervenga para estorbar o entorpecer las excelentes perspectivas económicas del hombre de la calle en los países desarrollados y en desarrollo. La conclusión de esto es que la palabra clave para el futuro desarrollo económico es “asociación”. Reconozcamos la situación tal como es y trabajemos juntos por hacer que sea justa. En breve, cuanto menos emoción haya, más rápido procederemos. Para trabajar en común es necesario que todos comprendamos las realidades que limitan las posibilidades de acción de los demás.

126. En este caso se trata — y nuevamente recuerdo a la Asamblea que de eso tratamos — de seres humanos y no de unidades en la regla de cálculo del economista. Los países desarrollados deben comprender el derecho de los países recién independizados a ser dueños de su propio destino y a controlar su futuro económico, político y social. ¿Qué otra cosa es una nación? Por otra parte, debe resultar claro que los políticos en países como el mío, que se rige por una democracia parlamentaria, tienen que satisfacer a sus electores en el sentido de que el dinero que deliberadamente se les viene restando no sólo se emplea bien para beneficio de quienes lo reciben, sino también que se lo utiliza con ventaja, a la larga, para todos. En los países occidentales — y aquí puedo hablar especialmente de la Comunidad Europea ampliada — estamos encarando estas cuestiones con energía. La Conferencia europea en la

cumbre, realizada en el otoño pasado⁵, dio a la ayuda al mundo exterior un lugar de importancia en su programa. Pero el éxito real sólo puede lograrse si avanzamos junto a los países en vías de desarrollo animados por un espíritu y por la práctica de la asociación y si creamos un ambiente de confianza y propósitos mutuos. Repito entonces que la asociación, en esta época, es la palabra clave del éxito.

127. Hemos acometido la empresa de transferir recursos económicos y conocimientos a los países en desarrollo, y lo hacemos en una escala cada vez mayor. Pero la palabra “transferencia” significa justamente lo que dice, por lo menos a corto plazo. El dinero y los recursos que, de otra manera, estarían disponibles para los países donantes, se transfieren en beneficio de otros, y querría invitar a los países en desarrollo a reconocer los problemas de presentación que nosotros, por ejemplo, tenemos en el Reino Unido cuando hablamos a nuestros electores. Podríamos hacer mucho con los 300 millones de libras esterlinas, más o menos, que hemos convenido en transferir a otros. Estamos dispuestos a quedarnos sin estas ventajas, pero la transferencia de recursos debe contemplarse como directamente relacionada con el logro de la prosperidad general. Esta es la única condición que ponemos, pero creo que es razonable.

128. Mi país continúa asignando gran importancia a la ayuda. Nuestra ayuda oficial ha aumentado constantemente. En los dos años entre 1970 y 1972 aumentó casi en un 50%, y nuestra intención es que siga creciendo. Me interesó, en este contexto de la ayuda y la inversión, lo que nos dijo ayer el Sr. Gromyko [2126a. sesión] y, sobre todo, su propuesta de reducción de los gastos militares de las principales Potencias en un 10% [véase A/9191]. Mis recuerdos de esta Asamblea se remontan bastante lejos, y creí haber escuchado esto con anterioridad. He comprobado que tengo razón. En 1958 el vocero soviético declaró lo siguiente:

“La propuesta del Gobierno soviético comprende lo siguiente: reducción del 10 al 15% en los presupuestos militares de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Francia y empleo de una parte de los fondos economizados para proporcionar ayuda a los países insuficientemente desarrollados”⁶.

Esta propuesta se debatió entonces, mas no halló acogida por razones que me parece fueron válidas — por ejemplo, cómo medir los presupuestos militares — y que todavía pueden ser válidas ahora; pero no me interesa prejuzgar sobre cuál puede ser la decisión, no en 1958 sino en 1973. Sin embargo, no querría que se pensara que en otros países la situación ha quedado paralizada en esta cuestión de la ayuda y la inversión. Por ejemplo, en términos de la ayuda internacional, la contribución del Reino Unido es muchas veces mayor que la de la Unión Soviética y, dicho sea de paso, el total de nuestra ayuda alcanza ya a un 10% de los gastos de defensa. En otras palabras, en cuanto al Reino Unido se refiere, se trata de un terreno en el que

⁵ Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad Europea, ampliada a nueve miembros, celebrada en París el 19 y el 20 de octubre de 1972.

⁶ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimotercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 750a. sesión, párr. 56.

apreciaríamos una mayor competencia de la Unión Soviética y de otros países.

129. Naturalmente, hay que preguntarse qué cantidad de la corriente total de recursos puede provenir de la ayuda oficial y cuánto de la inversión privada. Cualesquiera sean las proporciones que se obtengan, seguirá siendo cierto que la inversión privada jugará un papel significativo en el desarrollo, y a este respecto recuerdo a la Asamblea el informe Pearson, con el que se expresó lo siguiente, que cito:

“No cabe duda de que el capital privado puede hacer una gran contribución al desarrollo económico. En efecto, dólar por dólar, puede ser más eficaz que la ayuda oficial . . .”⁷.

Naturalmente, es importante que la inversión privada se integre debidamente en los planes de desarrollo y en las prioridades del país beneficiado. Los inversores deben hacer participar al máximo a los nacionales del Estado receptor, tratar de lograr la participación máxima del capital local y reinvertir una buena parte de los beneficios derivados por la empresa del país de que se trate. Pero toda medalla tiene su reverso y, como lo señaló la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los países en vías de desarrollo deben tener presente, para atraer al capital extranjero, la importancia de dar las condiciones que conduzcan a inversiones sostenidas. La verdad es que la inversión privada no irá a los países donde no existan las condiciones necesarias para que pueda dar fruto. Por lo tanto, es necesario que de nuevo debamos señalar y hacer hincapié en el hecho de que es preciso crear una atmósfera de asociación para que puedan transferirse recursos de quienes los tienen a quienes no los tienen, y para que se pueda lograr un verdadero impacto en la brecha que existe entre los países desarrollados y los en desarrollo. Esto se aplica tanto a la ayuda oficial como a la inversión privada.

130. Por consiguiente, el requisito previo del éxito es que debemos apartarnos del concepto de conflicto, sea ideológico o racial. Tenemos un interés común y material en ello y es responsabilidad de todos, como dirigentes de la opinión, tratar de que nuestros pueblos comprendan las consecuencias destructivas de actos y palabras llamados a alimentar el fuego de la intolerancia y que, por el contrario, se den cuenta de los beneficios que ofrece la asociación cuanto ella es abierta y sincera.

131. No puedo aceptar que una distensión mayor entre el este y el oeste deba hacerse a expensas del mundo en desarrollo. Debería ser lo contrario. Para que la distensión tenga algún sentido, debe suponer una liberación de recursos, tanto del este como del oeste, y ello para fines más constructivos. En un sentido, los problemas de las relaciones entre el este y el oeste, y entre los países desarrollados y los en desarrollo, están unidos, y el éxito respecto a uno disminuirá los problemas del otro. Cuando hay problemas, éstos se pueden bien encarar en un ambiente de tensión y conflicto, como si la solución sólo pudiera lograrse con la victoria de una parte y la derrota de

la otra, o bien enfrentar con la creencia de que la reconciliación y la asociación son posibles y deben buscarse con energía y sin desmayo. Esta Organización, debemos recordarlo, se fundó sobre esta última premisa. Esta fue la base y la inspiración de la Carta. Hasta ahora ha existido confusión al respecto por desconfianza política, y por esta razón no hemos hecho mucho de lo que juntos deberíamos haber hecho. Es en la creencia fundamental de que el hombre tiene la capacidad de repudiar y combatir sus instintos más bajos y aceptar la disciplina que conlleva la reconciliación que nosotros, en esta Asamblea, debemos formular nuestra política y conducir a nuestros pueblos.

132. Sr. VAN DER STOEL (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de los Países Bajos, deseo felicitarlo calurosamente, Sr. Presidente, por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Como latinoamericano, comprenderá usted que mis palabras estén imbuidas de pesar: pesar por la muerte de un hombre de Estado del continente que usted representa, Salvador Allende de Chile, quien se ganó el respeto y, ciertamente, la admiración de muchos pueblos en todas partes del mundo; pesar porque su muerte no sólo significa el fin por medios violentos de ese Presidente electo democráticamente, sino también de una forma de democracia que, una vez que hubiese superado sus tremendos problemas económicos iniciales y la hostilidad que encontró, podría haberse convertido en un ejemplo para grandes masas de pueblos que aún esperan la justicia y la parte que les corresponde, hace tanto tiempo debida, en la prosperidad.

133. El mundo, que es objeto del debate general, sufre hoy rápidos cambios. No solamente en mi país, hoy se destaca el bienestar en lugar de únicamente la prosperidad. Se adjudica importancia creciente al control del uso de las materias primas con miras a disminuir los efectos que, de otra manera, se derivan de la rápida desaparición de los recursos terrestres.

134. También se da mayor importancia al control del medio humano de modo que el mundo sea un lugar tolerable y atractivo donde vivir. Se desplaza el énfasis de la máquina al hombre y, puesto que todo lo que hacemos es después de todo para beneficio del hombre, se le asegura un mayor dominio de las instituciones que controlan la sociedad en la que vive.

135. Nos damos cuenta de que, tanto en el plano nacional como internacional, todos los cambios acaecidos recientemente y todas las nuevas prioridades que se han establecido están creando nuevos problemas y dificultades. Estamos todavía en el proceso de construir nuevas relaciones con adversarios de otrora. Por supuesto, este no es un proceso fácil y puede haber provocado internacionalmente un aumento de las incertidumbres.

136. No obstante, los conflictos ideológicos resultan cada vez menos obstaculizantes. Lo que está ahora en entredicho es más bien un acuerdo sobre el equilibrio del poder. La declinación de la preponderancia de los conflictos ideológicos crea una oportunidad para establecer nuevas prioridades. Aquellos que han logrado este nuevo desarrollo — en los Estados Unidos y en China, en la Unión Soviética y en el Japón — merecen nuestra gratitud, pues han abierto nuevas

⁷ Véase *El desarrollo: empresa común* (informe de la Comisión de Desarrollo Internacional presidida por Lester B. Pearson), Madrid, Editorial Tecnos, 1969, pág. 120.

puertas y creado nuevas perspectivas para un nuevo orden internacional. Dentro de este contexto, deseo mencionar también al Canciller Brandt, quien mediante su imaginativa *Ostpolitik* abrió una nueva época en las relaciones este-oeste. Su discurso en esta sesión proporciona una prueba evidente de que la República Federal de Alemania desea promover, bajo su sabio liderazgo, la paz, la seguridad y la distensión política, considerando esto como su meta fundamental.

137. Uno de los cambios más importantes que ha experimentado el país que represento ha sido la sucesión de una generación que en realidad pasó por la segunda guerra mundial por una nueva generación que, durante años, ha vivido el conflicto de Viet-Nam. Esta nueva generación da la mayor prioridad al robustecimiento de la paz en el mundo. El Gobierno de los Países Bajos ha hecho suya esta actitud. Una activa política de paz ocupa una posición central en la política exterior de mi país. Los Países Bajos buscarán prevenir que surjan conflictos y ayudarán a resolver los existentes. En consecuencia, dentro de un contexto más amplio, mi Gobierno tratará de suprimir todo lo que pueda suscitar relaciones difíciles; de remediar las injusticias en el mundo; de combatir el tratamiento indebido del hombre por el hombre, y de ayudar a salvar la brecha intolerable entre la prosperidad y la pobreza, tanto en el mundo en general como dentro de los Estados particulares. No es necesario decir que los que buscan una activa política de paz no pueden quedarse cruzados de brazos a medida que las tensiones creadas por el colonialismo llegan a niveles cada vez más peligrosos, simplemente porque el colonialismo es tan lento en morir.

138. Desde el punto focal de nuestra política — el deseo de colocar al hombre debidamente en el ambiente más pacífico posible — me propongo presentar las opiniones de mi Gobierno sobre la posición de los Países Bajos en cuanto a la cooperación atlántica; sobre la búsqueda de la seguridad europea y de una continua distensión; sobre el progreso de la integración económica y política de Europa; sobre la cooperación con el tercer mundo y, finalmente, sobre el papel fundamental de las Naciones Unidas.

139. Una política de paz es también necesariamente una política de estabilización. En consecuencia, los Países Bajos son miembros activos del grupo cooperativo de países atlánticos que se han unido en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Si no fuera por ésta podrían producirse peligrosos desequilibrios y la proliferación de armas nucleares podría ciertamente convertirse en un peligro inmediato. Por otra parte, no debe haber rigideces en un mundo en mutación. En consecuencia, estamos ayudando a la búsqueda de formas para adaptar y mejorar la cooperación atlántica. Las relaciones entre los Estados Unidos y Europa han experimentado evidentemente cierta erosión y nosotros no vemos que sea en interés de las relaciones pacíficas del mundo que los aliados se separen.

140. Mi Gobierno cree que ha llegado el momento de volver a formular las metas de la cooperación atlántica y ha hecho la siguientes propuestas a sus aliados.

141. Proponemos que se declare categóricamente que los miembros de la alianza garantizan los derechos y libertades del hombre.

142. Proponemos que la suerte de las naciones pobres del mundo debe ser una de las preocupaciones principales de las naciones del Atlántico.

143. Proponemos que de ahora en adelante la ampliación de la distensión se coloque en primer lugar entre los objetivos de los esfuerzos de los países del Atlántico.

144. La distensión por la cual luchamos debe tomar debidamente en cuenta los intereses del tercer mundo.

145. Indudablemente, toda política destinada a fortalecer la paz es una política de esfuerzos deliberados destinados a promover la distensión. Es por esta razón que el Gobierno de los Países Bajos se esfuerza por ser imaginativo al desempeñar su parte en la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa. Lo hacemos con el firme deseo de obtener resultados, aunque sabemos que el camino ha de ser largo y difícil. Todo ajuste lleva su tiempo.

146. Para muchos de los que participan en esa Conferencia — especialmente, pero no exclusivamente, el grupo de países de Europa oriental — no les será fácil atenerse a nuestros puntos de vista sobre el libre intercambio de opiniones e información. No obstante, nuestras opiniones sobre esta cuestión son tan fundamentales e inherentes a nuestra forma de vida y a la estructura de nuestra sociedad que estamos dispuestos a presentarlas nuevamente, en forma repetida, anualmente de ser necesario, prosiguiendo la búsqueda de elementos respecto de los cuales podemos ponernos de acuerdo, como el diálogo entre las naciones de Europa.

147. A la larga, un continente europeo dividido por barreras artificiales, detrás de las cuales la libertad de palabra sigue siendo restringida, no puede concebirse. Toda sociedad está expuesta al cambio.

148. Los que están en la vanguardia creadora de las artes y de las ciencias son usualmente los más aptos para poder percibir esta necesidad de cambio. En consecuencia, sus pensamientos, si se expresan libremente, tienden a convertirse en fuerzas de renovación y supervivencia. Limitar su libertad de palabra implica condenar a la sociedad al estancamiento y la regresión. Hacemos un llamamiento a nuestros aliados que participan del diálogo actual en Europa a fin de que no vean estas observaciones como una intervención o injerencia en sus asuntos internos, sino como un reflejo de la firme convicción de que la causa de la distensión se promoverá respetando todas las libertades humanas, en todas partes de Europa.

149. La prosecución de una política de paz entraña también ayudar en forma resuelta y con iniciativa al fortalecimiento de la cooperación europea. En mi opinión, la Comunidad Europea, por el momento, ha llegado a su configuración geográfica. La unión europea será una realidad. Se trata ahora de saber qué tipo de unión europea vamos a construir.

150. La primera posibilidad es una especie de superposición. Los Países Bajos no se sentirán cómodos en una Europa de este tipo. La segunda posibilidad es una Europa que se retire del mundo, aislándose y adoptando una neutralidad superada. Los Países Bajos tampoco se sentirían

cómodos en este tipo de Europa. La tercera posibilidad, no obstante, es una Europa en la cual la consiguiente ventaja en prosperidad se dedicaría a una comunidad progresista, con nuevas normas cívicas y una nueva política social.

151. En consecuencia, confiamos en ser parte de una Europa que establezca una mayor comprensión, solidaridad entre los grupos privilegiados y los menos prósperos, tolerancia basada en diferentes grupos sociales que tienen sentido de su responsabilidad social y económica. Sólo ese tipo de Europa puede ser un elemento estable y verdadero en el mundo y consolidar así las relaciones pacíficas. Europa se desplaza hacia ese objetivo, a veces rápidamente, a veces con ciertas dudas. Mi Gobierno está dispuesto a transferir las prerrogativas nacionales a las instituciones europeas a medida que avancemos por ese camino. Nosotros y nuestros asociados en la cooperación económica y monetaria europea buscamos ahora los caminos para acelerar el establecimiento de una unión económica y monetaria, así como los medios que permitan integrar y encauzar este potencial económico y monetario gigantesco.

152. La Comunidad Europea se ha embarcado en una política destinada a establecer nuevas relaciones estructurales con el mundo exterior. Mi Gobierno está dispuesto a aceptar, juntamente con sus asociados, las grandes responsabilidades que implica la promoción del bienestar del tercer mundo, incluyendo tanto a los países ya relacionados con el Mercado Común por su asociación como a aquéllos que no están asociados. Todos esos países deben estar en condiciones de superar la maldición del atraso y de la discriminación económica si, como lo desea mi Gobierno, han de sentarse los firmes fundamentos de una paz duradera.

153. No necesito recordar que todos estos problemas fundamentales sólo pueden resolverse si se satisfacen las condiciones institucionales. Necesitamos instituciones alertas capaces de tomar decisiones rápidamente y de rendir cuentas de ello al Parlamento europeo, en forma democrática. Mi Gobierno también estará dispuesto a transferir las prerrogativas nacionales dentro del contexto de la cooperación política europea — que todavía hoy es de un carácter consultivo — una vez que se haya progresado en la búsqueda de la cohesión entre los asociados a tal punto en que la comunidad de intereses nos brinde más beneficios que las facultades de autodeterminación que le otorgamos. Si este proceso pudiera gradualmente hacerse más fuerte, los países de Europa darían un gran paso hacia la paz y la seguridad internacionales.

154. La situación en el tercer mundo no ha mejorado. El crecimiento económico y el logro de la prosperidad están estancados. En la actualidad, menos gente que hace diez años se ve afectada por el impacto de un proceso de desarrollo. Nuestros esfuerzos por el desarrollo no han logrado cambiar la relación estructural de desigualdad y dependencia entre las naciones pobres y las naciones ricas, como así también dentro de los países en desarrollo. El desarrollo no ha logrado llegar a los niveles más bajos de la sociedad.

155. Este estado de cosas no puede proseguir. No podemos aceptar esta injusticia que significa el atraso persistente, con sus graves y ocultas tensiones y la consiguiente amenaza para la paz mundial.

156. Hemos de reexaminar esta situación. Esta Asamblea debe considerar si no deberíamos modificar radicalmente nuestras atribuciones, si la prioridad del crecimiento económico no debería complementarse mediante la prioridad de la distribución de ingreso como un objetivo equivalente y concomitante, en lugar de posterior, al desarrollo.

157. Nuestro objetivo deberá volver a formularse como "crecimiento más cambio estructural". En consecuencia, mi Gobierno tiene la intención de dar más énfasis a los problemas de la distribución del ingreso y la capacidad de bastarse a sí mismo, así como a la relación estructural entre los países desarrollados y en desarrollo. La capacidad de bastarse a sí mismo y la distribución del ingreso y el poder económico, de hecho, son tan importantes en las políticas internas de mi país como en nuestra política exterior.

158. El mayor énfasis en estos elementos del desarrollo suscita, inevitablemente, la cuestión de la soberanía nacional de todos los países, incluyendo los menos privilegiados. Pero en la historia reciente la independencia soberana — importante e indispensable como es — en muchos casos y aspectos ha seguido siendo una palabra vacía. Confío en que lo mismo no sea aplicable a los problemas de la distribución y a la confianza en las propias fuerzas.

159. Mi Gobierno desea participar activamente en el examen de estas cuestiones. Creemos que el desplazamiento radical en el proceso de desarrollo hacia el cual estas discusiones deberían orientarse, debería realizarse en un contexto multilateral, preferentemente dentro del contexto de la cooperación global y de una revisión y una evaluación conjunta de nuestros esfuerzos comunes. Acordaremos a esto una alta prioridad debido a que acordamos una alta prioridad también a la consolidación de la paz.

160. En la búsqueda de la paz es indispensable una organización mundial eficaz. Si critico ahora las actividades y el funcionamiento de las Naciones Unidas, deseo al mismo tiempo reafirmar la permanente lealtad de mi país para con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

161. Actualmente, la estrella de la Organización no es muy propicia. La voluntad política de los Miembros de la Organización de ayudar a crear, fortalecer y consolidar las condiciones de paz en todo el mundo deben hallar expresión dentro de la Organización. Pero, por el contrario, durante los últimos años hemos sido testigos de un creciente enfrentamiento, de demoras en las decisiones referidas, por ejemplo, al desarme, y de un uso deformado por parte de varios Miembros de las Naciones Unidas al hacer llamamientos cada vez más frecuentes a los organismos especializados para que tomen medidas políticas que, de hecho, corresponde adoptar a los órganos políticos de la Organización. No sugerimos que deberían hacerse nuevas propuestas para enmendar la Carta a fin de que la Organización de las Naciones Unidas sea un instrumento más eficaz para promover la paz mundial. Pueden realizarse muchas mejoras necesarias dentro de la Carta existente, siempre que exista la voluntad de hacerlo.

162. Una mejora podría consistir en hacer aún más universal la Organización. Mi Gobierno está dispuesto a ayudar a alcanzar estos fines. Además, opinamos que es necesaria la mejora de los procedimientos y la ejecución de

la legislación internacional. Opinamos que en las controversias internacionales los Estados Miembros deberán recurrir más frecuentemente a la investigación institucionalizada. Esto crearía una mejor base para una solución más rápida y eficaz de esas controversias. La Corte Internacional de Justicia debería desempeñar una parte más autorizada tanto más dado que las nuevas reglas de la Corte podrían acelerar el procedimiento. La Corte no debería convertirse en un foro en el cual se ventilen las diferencias políticas, sino que debería proporcionar oportunidad adicional para solucionar controversias mediante medios pacíficos.

163. Hay todavía muchas relaciones de tirantez que son una amenaza para la paz. En particular, nuestra atención debería centrarse en los problemas del África meridional. Si seguimos siendo espectadores inactivos, los problemas y las relaciones de tirantez que sufre esa parte del mundo inevitablemente culminarán en conflictos cuyas consecuencias mundiales serían incalculables. Los restos de una era colonial están tan fuera de lugar en el mundo de hoy como la política del *apartheid*. En consecuencia, el Gobierno de los Países Bajos aplicará sanciones en contra del régimen ilegal de Rhodesia con la mayor severidad, confiando fervientemente en promover la libre determinación en ese país. En consecuencia, los Países Bajos ayudarán humanitariamente a los pueblos de las zonas coloniales del África meridional, por intermedio de los movimientos de liberación — preferiblemente a través de las organizaciones internacionales —, y apoyarán los reclamos de libre determinación externa de los pueblos de Guinea-Bissau, Angola y Mozambique. Los recientes informes, provenientes especialmente de Mozambique, han preocupado gravemente a mi país.

164. Mi Gobierno insta una vez más a Portugal a que llegue a un entendimiento con esos pueblos y construya de esta forma una nueva relación. Lanzamos un llamamiento igual al Gobierno de Sudáfrica respecto del territorio de Namibia y además instamos a Sudáfrica a que abandone la política del *apartheid*. Creemos que debiera resultar posible proseguir las conversaciones sobre el tema dentro de las Naciones Unidas y que éstas no debieran interrumpirse mediante la expulsión o la interrupción de relaciones.

165. La otra amenaza fundamental para la paz sigue siendo la situación explosiva del Oriente Medio. En este momento deseo referirme únicamente a un aspecto del problema que resulta crecientemente importante: la cuestión de los refugiados. Los Países Bajos están dispuestos a asistir activamente con miras a aliviar esta fuente de tirantez, por ejemplo, por intermedio de una investigación de la medida en que la reestructuración del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente o la creación de nuevos órganos podría ayudar a aliviar el sufrimiento humano y las dificultades económicas que surgen como consecuencia de las dificultades políticas del Oriente Medio.

166. No necesita decirse que el progreso sustantivo en materia de desarme y el control de armamentos es una condición *sine qua non* para un orden mundial pacífico. Mi Gobierno favorece la imposición sin demora de una prohibición sobre los ensayos nucleares subterráneos. Si bien no existe un sistema de detección infalible todavía, los Países Bajos consideran esencial poner coto a la carrera

armamentista dado que el peligro nuclear prosigue mediante la mejora cualitativa de las armas nucleares. Además de esto, seguiremos insistiendo en una prohibición de las armas químicas. Ha de otorgarse una considerable prioridad a la limitación del uso indiscriminado de armas y métodos inhumanos de guerra que provocan sufrimientos excesivos.

167. Esta Asamblea General debiera ocuparse más especialmente de los problemas institucionales referentes al desarme. Estamos dispuestos a considerar abiertamente toda propuesta con respecto tanto a la Conferencia del Comité de Desarme como a la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas. Debiéramos también dar la bienvenida a una Conferencia Mundial de Desarme siempre que las Potencias nucleares participen. Pero más importante que toda institución, es la voluntad política de progresar.

168. En este mismo momento, dentro del contexto de una semana de la paz, las iglesias todas de los Países Bajos hacen un vigoroso llamamiento a mis connacionales para que se unan en la promoción de condiciones para la paz. En consecuencia, la demostración de voluntad política de los responsables de la búsqueda de la paz será estrechamente observada en mi país.

169. La Carta de las Naciones Unidas establece un nexo claro y definido entre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la creación de condiciones de bienestar económico y social y la promoción del respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin discriminación. Si aclaramos este nexo en términos de paz y justicia, parecería que no hay paz en el verdadero sentido siempre que existan situaciones de grave injusticia en las relaciones entre los Estados y dentro de los Estados. La cooperación pacífica entre los Estados no significará mucho si es que los pueblos y los individuos siguen siendo víctimas de graves injusticias. Después de todo, no es el Estado como tal, o una organización de estados como tal, sino el bienestar de los seres humanos, el último objetivo de nuestra tarea.

170. Por esta razón, el Gobierno de los Países Bajos desea reafirmar, en este mismo período de sesiones de la Asamblea General en que celebramos el vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la promesa que figura en la Carta de las Naciones Unidas. Esa promesa establece que los miembros actuarán separada y conjuntamente en cooperación con la Organización para promover el respeto universal y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin distinción en cuanto a la raza, el sexo, el idioma o la religión. El 10 de diciembre de 1973 no solamente se cumple el vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal, sino que también marca el comienzo del Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial. La práctica aún en plena aplicación del racismo y la discriminación racial surte un efecto devastador sobre las mentes, los corazones y el destino de los pueblos, y sobre la esencia misma de la paz y la justicia. Las Naciones Unidas, indudablemente, han desplegado grandes esfuerzos para combatir el racismo, la discriminación racial y el *apartheid*, especialmente haciendo tomar conciencia a las gentes sobre los serios peligros de estos graves tipos de discriminación. No obstante, todavía persiste como una iniquidad en contra de la cual todas las fuerzas de la buena voluntad

han de movilizarse. Si consideramos las normas establecidas en la Declaración Universal y en instrumentos internacionales subsecuentes en materia de derechos humanos, vemos que hay una obvia disparidad entre los ideales proclamados y las realidades de la vida en el mundo.

171. Para terminar, desearía llamar la atención respecto de una seria cuestión que no se suscita a menudo en este foro, es decir, la ignorancia que se tiene del artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos – y del artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [véase anexo a la resolución 2200 A (XXI)] – de que nadie se verá sujeto a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Informes provenientes de varias partes del mundo proporcionan pruebas de que esta práctica terrible se ha hecho corriente y a menudo se utiliza en contra de personas de quienes se sospecha que han cometido un crimen político. El pueblo y el Gobierno de los Países Bajos están gravemente perturbados por esta

práctica y se preguntan si las Naciones Unidas no podrían tomar medidas apropiadas. Un llamamiento vigoroso para que se ponga fin a estas prácticas podría constituir un impacto moral, pero yo insistiría también en la realización de algo así como una investigación expeditiva e imparcial para determinar los hechos. El Gobierno de los Países Bajos está dispuesto a cooperar en toda iniciativa de este tipo.

172. Las Naciones Unidas han de ser, de acuerdo con las palabras de la Carta, un centro de armonización de las acciones de las naciones. Echando una mirada a los años pasados, no puede uno dejar de tener la impresión de que queda aún mucho por hacer al respecto. No vacilo en prometer una vez más la dedicación de mi Gobierno a los fines y objetivos de la Carta y su buena voluntad de contribuir en este sentido.

Se levanta la sesión a las 13 horas.